

**FICHA 8: Nuevos Pictogramas de peligro para clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas. Reglamento CE 1272/2008**

Antiguo	Nuevo	Definición
		Productos cancerígenos que pueden provocar cáncer. Productos mutágenos que pueden modificar el ADN de las células y provocar daños a la persona expuesta o a su descendencia. Productos tóxicos para la reproducción, que pueden producir efectos nefastos en las funciones sexuales, perjudicar la fertilidad, provocar la muerte del feto o producirle malformaciones. Productos que pueden modificar el funcionamiento de ciertos órganos, como el hígado. Productos que pueden entrañar graves efectos en los pulmones o provocar alergias respiratorias.
		Productos que provocan efectos nefastos para los organismos del medio acuático.
		Productos que producen efectos adversos en dosis altas. También pueden producir irritación en ojos, garganta, nariz y piel. Provocan alergias cutáneas, somnolencia y vértigo.
		Productos comburentes, que pueden provocar o agravar un incendio o una explosión en presencia de productos también comburentes.
		Productos que pueden explotar al contacto con una llama, chispa, electricidad estática, bajo efecto del calor, choques, fricción. Productos químicos que son corrosivos y que pueden atacar o destruir metales.
		Productos que pueden inflamarse al contacto con una fuente de ignición (llama, chispa, electricidad estática...) y productos que pueden inflamarse por calor o fricción, por contacto con aire o agua, o si se liberan gases inflamables.

**FICHA 8: Nuevos Pictogramas de peligro para clasificación, etiquetado y  
 envasado de sustancias químicas. Reglamento CE 1272/2008**

Antiguo	Nuevo	Definición
		Sustancias corrosivas que pueden causar daños irreversibles a la piel u ojos, en caso de contacto o proyección.
		Productos que son gases a presión en un recipiente. Algunos pueden explotar con el calor. Se trata de gases comprimidos, licuados o disueltos. Los licuados refrigerados pueden producir quemaduras o heridas relacionadas con el frío, que se conocen como quemaduras o heridas criogénicas.
		Productos que producen efectos adversos para la salud, incluso en pequeñas dosis. Pueden provocar náuseas, vómitos, dolores de cabeza, pérdidas de conocimiento e incluso la muerte.

Desde el **1 de diciembre de 2010**, la clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas debe realizarse de acuerdo a este nuevo Reglamento.